

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA PUEBLA DE MONTALBAN

Aprobación definitiva del presupuesto general de la Corporación para el año 2011.

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el pasado día 24 de marzo de 2011, aprobó, con carácter inicial, el presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2011, por un importe global de 5.966.512,81 euros. Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, en las dependencias de la Intervención municipal, publicándose anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 78, de 5 de abril de 2011. Durante el periodo de exposición pública indicado, que se inició el día 6 de abril de 2011 y terminó el 26 de abril de 2011, no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido Real Decreto 500 de 1990 y 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de presupuesto general del Ayuntamiento, para el ejercicio 2011, cuyo resumen por capítulos y programas es el siguiente:

RESUMEN POR CAPITULOS

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	1.510.269,00
2	Impuestos indirectos	301.500,00
3	Tasas y otros ingresos	1.549.428,00
4	Transferencias corrientes	2.104.114,80
5	Ingresos patrimoniales	29.500,00
	Total operaciones corrientes	5.499.811,80
B) Operaciones de capital:		
7	Transferencias de capital	381.697,97
8	Activos financieros	4.000,00
9	Pasivos financieros	81.003,00
	Total operaciones de capital	466.700,97
	Total presupuesto de ingresos.	5.966.512,81
ESTADO DE GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Gastos de personal	2.911.843,19
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	2.216.589,10
3	Gastos financieros	71.574,43
4	Transferencias corrientes	134.500,00
	Total operaciones corrientes	5.334.506,72
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales	456.176,12
8	Activos financieros	4.000,00
9	Pasivos financieros	171.829,97
	Total operaciones de capital	632.006,09
	Total presupuesto de gastos.	5.966.512,81

RESUMEN POR PROGRAMAS

Descripción	Presupuesto 2011
Area 1 Servicios públicos básicos	1.819.396,53 euros
Area 2 Actuaciones de protección y promoción social	1.162.538,95 euros
Area 3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	1.277.990,69 euros
Area 4 Actuaciones de carácter económico	74.925 euros
Area 9 Actuaciones de carácter general	1.390.257,24 euros
Area 0 Deuda pública	241.404,40 euros

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, se publica anexo relativo a la plantilla del Personal aprobada para el ejercicio 2011, y que aparece dotada en el presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio. Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que contra la aprobación definitiva del mismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

PERSONAL FUNCIONARIO**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Código	Denominación	Puesto de trabajo	Grupo	Nivel
9200	Dirección y servicios generales de la administración:			
	Interina	Secretaría	A1	28
		Auxiliar administrativo	C2	18
	Interina	Ordenanza	E	14
1320	Policía Local			
		Policía	C1	20
		Policía	C1	20
		Policía	C1	20
		Policía	C1	20
		Policía	C1	22
		Policía	C1	20
		Policía	C1	20
		Policía	C1	20
		Policía	C1	20
		Policía	C1	20
		Policía	C1	20
		Policía	C1	20
		Policía	C1	20
9310	Planificación económica, control interno y contabilidad:			
		Interventor	A1	28
9320	Gestión tributaria y recaudación:			
		Auxiliar administrativo	C2	18
		Auxiliar administrativo	C2	18
9340	Gestión de la deuda y la tesorería:			
		Auxiliar administrativo	C2	18

PERSONAL LABORAL**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Código	Denominación	Puesto de trabajo	Grupo
9200	Dirección y servicios generales de la administración:		
	Indefinido	Auxiliar Administrativo	V
	Indefinido	Auxiliar Administrativo	V
	Eventual	Auxiliar Administrativo	V
	Total programa 9200		3
9310	Planificación económica, control interno y contabilidad:		
		Auxiliar Administrativo	V
	Total Programa 9310		1
1500	Urbanismo		
		Aparejadora	II
	Total Programa 1500		1
2300	Dirección y servicios generales de bienestar social:		
	Indefinido	Educadora Social	II
	Interina	Trabajadora Social	II
	Obra o Servicio	Trabajadora Social	II
	Subvención Media Jornada	Mediadora Social	II
	Indefinido	Auxiliar Administrativo	II
	Total Programa 2300		6

2330 Programa ayuda a domicilio:		
Jornada parcial	Auxiliar Ayuda Domicilio	VII Jornada parcial
Auxiliar Ayuda Domicilio	VII	Jornada parcial Auxiliar Ayuda
Domicilio	VII	Jornada parcial Auxiliar Ayuda
Domicilio	VII	Jornada parcial Auxiliar Ayuda
Domicilio	VII	Jornada completa
Auxiliar Ayuda Domicilio	VII	
Jornada completa	Auxiliar Ayuda Domicilio	VII
Jornada completa	Auxiliar Ayuda Domicilio	VII
Jornada completa	Auxiliar Ayuda Domicilio	VII
Jornada completa Auxiliar Ayuda Domicilio		VII
Jornada completa Auxiliar Ayuda Domicilio		VII
Total Programa 2330		11
2310 Centro de estancias diurnas:		
Indefinido	Gobernante	II
Indefinido	Gerocultora	VII
Indefinido	Gerocultora	VII
Indefinido	Gerocultora	VII
Indefinido	Gerocultora	VII
Indefinido	Gerocultora	VII
Indefinido	Gerocultora	VII
Indefinido	Gerocultora	VII
Indefinido	Limpiadora	VII
Total Programa 2310		9
2321 Promoción y centro de la mujer:		
J.Parc. Indefinido	Técnico Economista	I
J.Parc. Indefinido	Técnico Abogado	I
J.Parc. Indefinido	Técnico Psicóloga	I
J.Parc. Indefinido	Auxiliar Administrativo	V
J.Parc. Interina	Dinamizadora	II
Total Programa 2321		5
3240 Escuela Infantil:		
Indefinido	Profesora	II
Indefinido	Educadora	II
Indefinido	Educadora	II
	Profesora Aux.	
Indefinido	Coordinación	II
Indefinido	Educadora	II
	Educadora	
Indefinido	Coordinadora	II
Indefinido	Educadora	II
Indefinido	Cocinera	VII
Indefinido	Auxiliar Cocina	VII
Indefinido	Auxiliar	VII
Indefinido	Auxiliar	VII
Indefinido	Auxiliar	VII
Total Programa 3240		6
3241 Educacion de Adultos:		
Jornada completa Obra o Servicio Educacion Adultos		II
Total Programa 3241		1
1640 Cementerio:		
Indefinido	Oficial	V
Total Programa 1640		1
9331 Edificios Oficiales de uso Multiple:		
Indefinido	Limpieza	VII
Total Programa 9331		1
1710 Parques y Jardines:		
Indefinido	Jardinero	VII
Indefinido	Jardinero	VII
Total Programa 1710		2
3330 Museo La Celestina:		
	Auxiliar Información	V
Fijo	Coordinador Museo	II
Total Programa 3330		1
3310 Cultura:		
Indefinido	Animadora	II
Indefinido	Conserje	VII
Indefinido	Conserje	VII
J. Parcial Fijo Discontinuo	Monitora Inglés	V
J. Parcial Fijo Discontinuo	Monitora Mecanografía	V
J. Parcial Fijo Discontinuo	Monitor Informática	V
Total Programa 1611		6

3320 Biblioteca Municipal:		
Fijo	Bibliotecario	II
Total Programa 3320		1
3400 Dirección y Servicios Generales de Deportes:		
Indefinido	Encargado Pabellón	V
Total Programa 3400		1
3372 Ludoteca		
Indefinido	Ludoteca	II
J. Parcial Interina	Ludoteca	II
Total Programa 3372		2
1550 Vías Públicas Urbanas:		
Indefinido	Oficial Primera	V
Indefinido	Peón	VII
Indefinido	Maquinista	V
Indefinido	Oficial Primera	V
Indefinido	Peón	VII
Indefinido	Peón	VII
Total Programa 1550		7
2320 Promoción y Servicios a la Juventud:		
Punto Joven		VII
Total Programa 2320		1

La Puebla de Montalbán 27 de abril de 2011.- La Alcaldesa, Araceli Ladera Díaz-Chirón.
N.º I.-4358